



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Ciudad Universitaria - Ruta Prov. N° 1 – Km. 4 - (9005) Comodoro Rivadavia – Chubut
Tel. 54 – 0297 – 455-7856 / 455-7954 – Interno 40145 – uai@unpata.edu.ar

Unidad de Auditoría Interna
(UAI) – Rectorado

INFORME N° 04/2023

INFORME DE AUDITORÍA

CUENTA DE INVERSION 2022

Abril de 2023



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
CUENTA DE INVERSIÓN 2022**

Tabla de Contenido

INFORME DE AUDITORIA RES. SGN 10/2006 - Ejercicio 2022

I. INTRODUCCIÓN	1
II. OBJETO.....	1
III. ALCANCE.....	1
IV. MARCO DE REFERENCIA.....	2
V. CONCLUSIÓN	2
DETALLE ANALÍTICO	3
1) Observaciones a los Estados Contables y Notas.....	3
2) Estados Presupuestarios de Gastos – Recursos.....	5
3) Gestión de las Unidades Ejecutoras de Préstamos Externos.....	5
4) Información relativa a los Fondos Fiduciarios.....	5
5) Información relativa a la deuda pública directa o indirecta, incluidos los Bonos de Consolidación de Deudas.....	5
6) Información relativa al Sistema de Tesorería con impacto en el Estado de Situación del Tesoro, incluyendo contribuciones, remanentes y el recaudado no devengado.....	5
7) Información relativa a las fuentes y aplicaciones financieras.....	6
8) Información relativa a los registros extra-presupuestarios.....	6
9) Información sobre metas físicas e indicadores presupuestarios y de gestión de los programas presupuestarios.....	6
10) Cumplimiento de la Ley de Presupuesto Nacional del Ejercicio 2022.....	6
11) Diferencias no regularizadas entre los registros del SAF y los listados parametrizados emitidos por la C.G.N., con indicación de su motivo.....	6
12) Inconsistencias presupuestarias informadas por la CGN – Sanciones.....	6

Anexo A: Calificación del Control Interno de los Sistemas de Información Presupuestario y Contable

Anexo B: Calificación de la Información Financiera incluida en cuadros- Impacto de las observaciones en los Estados Financieros

Anexo C: Detalle de acciones encaradas



INFORME DE AUDITORIA RESOLUCION Nº 10/2006 SGN Ejercicio 2022

I. INTRODUCCIÓN

El presente Informe se presenta para dar cumplimiento al requerimiento establecido por la [Resol. Nº 10/2006 SGN](#) e [Instructivo Nº 4/2023 SNI](#) emanados de la Sindicatura General de la Nación.

II. OBJETO

Evaluar el control interno de los sistemas de información presupuestario y contable de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, incluyendo la metodología seguida para elaborar la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación, para la confección de la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2022.

III. ALCANCE

La tarea fue realizada entre el 13 de marzo y el 19 de abril de 2023, de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y mediante la aplicación de procedimientos particulares de auditoría con el objeto de evaluar la calidad del proceso de generación de la información presupuestaria y contable del ente.

Los procedimientos particulares aplicados son los siguientes:

- Reconocimiento de los procedimientos y fuentes de información utilizados para confeccionar la documentación.
- Seguimiento de las acciones encaradas por el organismo a fin de subsanar las observaciones del ejercicio anterior.
- Pruebas selectivas acerca de la confiabilidad e integridad de los sistemas de información contable y presupuestaria.
- Verificaciones selectivas de las transacciones registradas con su correspondiente documentación respaldatoria.
- Pruebas acerca de la suficiencia de la documentación respaldatoria de las transacciones.
- Vinculación de los resultados obtenidos en otras auditorías realizadas, con impacto en los registros y consecuentemente en la Cuenta de Inversión.
- Pruebas selectivas de la metodología de compilación o consolidación de la información presentada.
- Verificación de la concordancia de las cifras e informaciones incluidas en los cuadros, anexos y estados con los registros contables, presupuestarios o, de corresponder, con otras fuentes de información.
- Pruebas para verificar la consistencia entre los distintos formularios, cuando corresponda.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Ciudad Universitaria - Ruta Prov. N° 1 – Km. 4 - (9005) Comodoro Rivadavia – Chubut
Tel. 54 – 0297 – 455-7856 / 455-7954 – Interno 40145 – uai@unpata.edu.ar

**Unidad de Auditoría Interna
(UAI) – Rectorado**

- Comprobaciones matemáticas sobre la información presentada en los diferentes cuadros, anexos y estados.
- Cotejo de la aplicación de las normas de valuación y exposición emitidas por la Contaduría General de la Nación.
- Verificación del cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Presupuesto Nacional del Ejercicio 2022.
- Comprobación que la documentación elaborada se haya enviado en forma completa y oportuna a la Contaduría General de la Nación.

IV. MARCO DE REFERENCIA

La normativa de la Secretaría de Hacienda y de la Contaduría General de la Nación que resulta aplicable para el ejercicio al que se refiere el informe y demás normativa de aplicación son:

- ✓ Resolución N° 10/06 SGN ¹
- ✓ Disposición 71/10 CGN manual de cierre ej. y sus modificatorias.²
- ✓ Resolución Secretaría de Hacienda N° 246/2022 Cierre Ejercicio.³
- ✓ Disposición N° 7/2022 CGN – Pautas de presentación .⁴
- ✓ Instructivo de Trabajo N° 04/2023 – SNI.⁵

V. CONCLUSIÓN

Sobre la base de la tarea realizada con el alcance descrito en el Título III, informo que el control interno de los sistemas de información contable y presupuestario de la Universidad Nacional de Patagonia San Juan Bosco resulta suficiente, con las salvedades expuestas en el Informe Analítico, para asegurar la calidad de la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2022.

Por último, comunico que la Institución ha elevado los Cuadros, Anexos, y los Estados Contables y Financieros a la Secretaría de Políticas Universitarias y a la Contaduría General de la Nación con fechas 15 de febrero y 28 de febrero 2023, respectivamente, dando cumplimiento a lo determinado por Res. SH N° 246/22⁶ y normas complementarias.

Comodoro Rivadavia, 19 de abril de 2023.

¹ [././././Res_10_2006_SIGEN_Cta_Inv.pdf](#)

² [././././Disposición N° 71-10 de la Contaduría General de la Nación.mht](#)

³ [././././Res-2022-246-apn-shmec.pdf](#)

⁴ [././././Disp. 7-22 -pautas presentación cierre ejercicio.pdf](#)

⁵ [IT 04-2023](#)

⁶ [RESOL-2022-246-APN-SH#MEC](#)



DETALLE ANALÍTICO

INFORME DE AUDITORÍA RESOLUCIÓN Nº 10/2006 SGN

Ejercicio 2022

1) Observaciones a los Estados Contables y Notas.

a) Rubro: Formalidades de la presentación de los Estados Contables.

Sin observaciones.

b) Rubro: BANCOS

Hallazgo 1) ⁷

Las conciliaciones bancarias al 31/12/2022 arrastran innumerables operaciones sin regularizar de años anteriores.

Causa esta Observación la carencia de un seguimiento que permita verificar la identificación completa tanto de débitos y créditos en Banco y Libro de Sistema.

El efecto es el riesgo de exponer incorrectamente la situación patrimonial y presupuestaria del Ente, como así también que se hayan producido débitos bancarios incorrectos o retiro de fondos configurándose un perjuicio fiscal.

El impacto considerado es medio, atento a que las diferencias a conciliar no alterarían significativamente la Cuenta de Inversión.

La presente Observación ya se encuentra descripta en el *Informe Nº 03/2016 "Cuenta de Inversión 2015"* (Observación SISAC Nº1).

Recomendación:

Se recomienda establecer un plan de trabajo para ir regularizando las conciliaciones y los ajustes respectivos.

Opinión del auditado:

Acuerda con la observación.

⁷ Informes UAI Nros. 3/16 - 3/17 - 3/18 - 3/19 - [Actas 327 y 328](#)



Unidad de Auditoría Interna
(UAI) - Rectorado

c) Rubro: FONDOS ROTATORIOS.

Sin Observaciones.

d) Rubro: GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO

Sin Observaciones.

e) Rubro: OTROS CRÉDITOS

Sin Observaciones.

f) Rubro: BIENES DE USO

Sin Observaciones.

g) Rubro: OTRAS CUENTAS A PAGAR:

Sin Observaciones.

h) Rubro: DEUDA DOCUMENTADA A PAGAR

Sin observaciones.

i) Rubro: OTRAS PREVISIONES A LARGO PLAZO:

Sin observaciones.

j) NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Hallazgo 2)⁸

Se verificó que el Servicio Jurídico Permanente no ejerce supervisión sobre la representación en juicio de la UNPSJB, actividad que recae en un estudio externo en Comodoro Rivadavia, contratado desde fines de 2005. En consecuencia, es este último quien eleva el informe respectivo pero sin atenerse a los plazos establecidos para el Cierre de Ejercicio, los que repercuten en la confección de la Cuenta de Inversión.

Causa esta situación que el Servicio Jurídico Permanente no tiene un control sobre la representación en juicios de la Universidad que se encarga a un estudio externo sin supervisión del SJP, situación reiteradamente observada por la UAI⁹.

⁸ [Acta274](#)

⁹ Informes UAI Nros. 12/12 - 3/13 - 3/14 - 6/15 - 3/16 - 8/16 - 3/17 - 3/18 - 3/19.



**Unidad de Auditoría Interna
(UAI) – Rectorado**

El efecto es la incorrecta exposición de la situación patrimonial y presupuestaria del Ente.

El impacto considerado es medio.

Por último, mencionaremos que la Observación antes descripta se encuentra relacionada con la Observación SISAC N°1 del *Informe N° 12/2012 "Funcionamiento del Servicio Jurídico"*.

Recomendación:

Deberá exigirse al Servicio Jurídico Externo - a través del área competente- que eleve la información requerida en tiempo y forma, de forma tal que permita la adecuada exposición y seguimiento.

Opinión del auditado:

Acuerda con la observación aclarando que el Informe del Servicio Jurídico recibido se remite a lo informado por el Servicio Jurídico Externo. Si bien el informe del estado de las causas fue solicitado con la debida antelación al Servicio Jurídico Externo, el mismo fue elevado en fecha posterior al Cierre de Ejercicio 2022.

2) Estados Presupuestarios de Gastos – Recursos.

Sin Observaciones.

3) Gestión de las Unidades Ejecutoras de Préstamos Externos.

Sin Observaciones.

4) Información relativa a los Fondos Fiduciarios.

Sin Observaciones.

5) Información relativa a la deuda pública directa o indirecta, incluidos los Bonos de Consolidación de Deudas.

Sin Observaciones.

6) Información relativa al Sistema de Tesorería con impacto en el Estado de Situación del Tesoro, incluyendo contribuciones, remanentes y el recaudado no devengado.

Sin Observaciones.



Unidad de Auditoría Interna
(UAI) - Rectorado

7) Información relativa a las fuentes y aplicaciones financieras.

Sin observaciones.

8) Información relativa a los registros extra-presupuestarios.

Sin Observaciones.

9) Información sobre metas físicas e indicadores presupuestarios y de gestión de los programas presupuestarios.

No aplica.

10) Cumplimiento de la Ley de Presupuesto Nacional del Ejercicio 2022.

Sin Observaciones.

11) Diferencias no regularizadas entre los registros del SAF y los listados parametrizados emitidos por la C.G.N., con indicación de su motivo.

Sin Observaciones.

12) Inconsistencias presupuestarias informadas por la CGN - Sanciones.

Sin Observaciones.

Comodoro Rivadavia, 19 de abril de 2023.

Calificación del Control Interno de los Sistemas de Información Presupuestario y Contable

ORGANISMO: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO

Calificación de los Sistemas Informáticos

SISTEMA - CIRCUITO	Denominación del Sistema Informático (1)	Año de Implantación	Calificación del Control Interno			Ref. Obs. Nº (2)	SISAC Nº
			Suficiente	Suf.c/Salv.	Insuficiente		
TESORERÍA	PILAGA	2013	x				
CONTABILIDAD	PILAGA	2013	x				
COMPRAS Y CONTRATACIONES	DIAGUITA	2013	x				
COBRANZAS							
RECURSOS HUMANOS	MAPUCHE	2011	x				
METAS FÍSICAS							
JUICIOS							
BIENES DE USO	SABEN	2007	x				
BIENES DE CONSUMO							
OTRAS	ComDoc II /SUDOCU	2008/2022	x				

Notas:

- (1) Incorporar los sistemas propios de cada Universidad que no estuvieran detallados en la enumeración precedente.
 (2) Referenciar al Informe Analítico previsto en la Resolución Nº 10/06 SGN.

Calificación de la Información Financiera incluida en cuadros, respecto de su confiabilidad, adecuada preparación y correcta presentación, de acuerdo con los Principios y Normas Contables

ORGANISMO: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO

PARA LA ELABORACIÓN DE LOS CUADROS ANALIZADOS		OPINIÓN			REF. OBS. Nº	RECURRENCIA DEL HECHO		
		Suficiente	Sufic.c/Salv.	Insuficiente		SI	NO	SISAC Nº
CUADRO 6	Estado de la Deuda Pública Indirecta	x						
Cuadro 7.1	Detalle de Créditos y Deudas con Organismos de la Administración Nacional	x						
Anexo	Créditos	x						
Anexo	Deudas							
Cuadro 9	Compatibilidad de los Estados Contables	x						
Cuadro 10.1	Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento - Universidades Nacionales	x						
Cuadro 10.1.1.a	Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento - Universidades Nacionales - Transferencias de la Administración Nacional y su detalle	x						
Cuadro 10.1.1.b	Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento - Universidades Nacionales - Bienes y Servicios	x						
Cuadro 10.1.1.c	Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento - Universidades Nacionales - Detalle de Inversión Real Directa	x						
Cuadro 15	Inventario de Inversiones Financieras	x						

Estados Contables

PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES		OPINIÓN			Referencia Obs. N°	Recurrencia del Hecho		
		Suficiente	Suf.c/Salv.	Insuficiente		SI	NO	SISAC N°
Balance General comparativo con el ejercicio anterior			x		1-2	x		1*-1**
Estado de Resultados			x		1-2	x		1*-1**
Estado de Evolución del Patrimonio Neto			x		1-2	x		1*-1**
Estado de Origen y Aplicación de Fondos			x		1-2	x		1*-1**
NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES:								
Estado de Juicios	Previsión Contable respecto de las sentencias adversas de Cámara y en trámite de Apelación y las sentencias adversas de Primera Instancia, y la nota en Estados Contables correspondiente a juicios en trámite sin sentencia.		x		2	x		1 (**)
Deuda Judicial	Nota a los Estados Contables de la Deuda Judicial efectivamente consolidada, en virtud de la Ley N° 25.344 de Emergencia Económica Financiera.	No Aplicable						
Pasivos	Nota a los Estados Contables exponiendo el detalle analítico de los pasivos que por una normativa específica sean asumidos o se establezca su financiación por parte del Estado: Pasivos que la Administración Central asume como propios, y tratamiento de los Pasivos que la Administración Central financiará a través de transferencias al propio ente, como lo establece el Manual de Cierre de Ejercicio aprobado por la Disposición N° 71/10 CGN y modificatorias.	No Aplicable						

(*) Observación SISAC N°1 - Informe 03/2016

(**) Observación SISAC N°1 - Informe 12/2012

Detalle de Acciones Encaradas tendientes a subsanar las Observaciones de Ejercicios Anteriores relacionadas con la información incorporada a la Cuenta de Inversión

UNIVERSIDAD NACIONAL: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO

ORGANISMO: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO

Observaciones de alto Impacto	Acciones Encaradas
No se registraron observaciones de alto impacto.	